



ROSARIO, 10 de noviembre de 2023

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. María Carolina Campra, eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante de la Asignatura "Metodologías de la Investigación Nivel III", a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología que estén interesados en realizar Ayudantías en la asignatura mencionada; y

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 "Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)" de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019; y

QUE, el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de Secretaría Académica;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para la **Asignatura: "METODOLOGIAS DE LA INVESTIGACION NIVEL III"** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios y cuyos requisitos, criterios de selección, objetivos y tareas a desarrollar, se especifican en el **ANEXO UNICO** que integra la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

ARTICULO 2do.- Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE 3 (TRES) AYUDANTES ESTUDIANTES** para la **Asignatura "METODOLOGIAS DE LA INVESTIGACION NIVEL III"** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, para los **Ciclos Lectivos 2024-2025**, por los motivos enunciados precedentemente.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 931/2023


Prof. Dr. Jorge L. Molinas
Decano

Evb/fg

ANEXO UNICO

Me dirijo a Ud para solicitar el llamado a inscripción de 3 (tres) ayudantes estudiantes, para la Cátedra Metodologías de la Investigación, nivel 3. Podrán ingresar como ayudantes los y las estudiantes que acrediten ser REGULARES de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (adjuntar a la nota certificado de alumno regular) y que tengan aprobada la asignatura en cuestión (adjuntar certificado analítico). Además, los y las postulantes no deben estar desempeñándose como ayudante simultáneamente en otra cátedra.

Las docentes responsables serán la Prof. Ana Clara Isaias, la Prof. Aldana Alberto y la Prof. Gabriela González, respectivamente si se cubrieran las tres plazas.

Las tareas propuestas incluirán: participación en las clases teóricas y prácticas en modalidad virtual y presencial. También participarán de las reuniones de cátedra, cursos de formación docente y otras actividades de investigación o extensión a elección del estudiante.

Los criterios de selección tomarán en cuenta el promedio histórico, cursos realizados, participación en actividades de extensión e investigación y actividades realizadas en el marco de organizaciones civiles o políticas.

El objetivo de pedido reside en brindar la oportunidad de que los y las estudiantes puedan iniciar su formación docente específica en el área metodológica y social de nuestra Carrera. Además, la participación estudiantil se considera un valioso aporte para (re) repensar las estrategias educativas de la cátedra.

Aprovecho para saludarla atentamente.

Ana Clara Isaias
Prof. Titular
Metodologías de la
Investigación, Nivel 3.

